



RESOLUCIÓN No. 5400

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-001-2014”

**LA DIRECTOR(A) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014 y la Resolución 6278 del 28 de octubre de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el ICBF es una entidad descentralizada del orden nacional, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de formular y coordinar la ejecución de la política pública de protección social a la niñez, los jóvenes menores de edad y la familia, con la cual se busca garantizar sus derechos y asegurar su protección cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, sus acciones se inscriben en un marco normativo nacional que recoge los acuerdos internacionales en este campo y se fundamenta en el reconocimiento de la inversión social en el bienestar de la infancia y la familia, repercutiendo en el desarrollo del país y brindando mayores oportunidades para los sectores más pobres de la sociedad.

Que la contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF, se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, entre otros, por lo que para consultar su definición y caracterización debe remitirse a lo contenido en dichas normas, teniendo en cuenta que el sistema jurídico de Bienestar Familiar, responde a un régimen exceptivo. En los aspectos no previstos en el mencionado régimen de excepción se dará aplicación en forma complementaria a lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad y en la normativa que integra el Estatuto General de Contratación Pública y sus decretos reglamentarios.

Que la primera infancia es la etapa del ciclo vital que va desde la gestación hasta los cinco años de edad y durante este período se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano, los primeros años de vida son considerados como el período más importante para potenciar el desarrollo infantil, el cual está directamente relacionado con la nutrición, la salud, la protección y la educación que se recibe y con la calidad de las interacciones humanas que experimentan en su cotidianidad.

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, se hace énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyecta como una atención que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano a través de las modalidades de atención familiar e institucional.



Que con suficiencia de argumentos científicos, económicos y sociales se ha demostrado la importancia que tienen los programas y servicios de educación inicial y cuidado en el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia y para el desarrollo social y económico de las naciones. De igual manera, varios estudios han evidenciado el valor que tienen las familias y cuidadores en la generación de condiciones físicas y humanas que aseguren que los niños y niñas se desarrollen en ambientes sanos y seguros en sus hogares. Las familias son el primer espacio de socialización de los niños y niñas desde su nacimiento, cuya función posibilita el establecimiento de vínculos afectivos que proporcionan apego, seguridad física y emocional. A su vez las familias se convierten en un actor fundamental para los niños en la medida que es a través de ellas que los niños y niñas se aproximan a una cultura y a la sociedad en los contextos propios en donde habitan.

Que los contratos resultantes de esta convocatoria tendrá un plazo de ejecución que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización e irá hasta el treinta (30) de diciembre de 2015.

Que el ICBF, a través de la página web <http://www.icbf.gov.co>, publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, entre los días comprendidos entre el día diez (10) al día doce (12) de noviembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos; observaciones que fueron debidamente contestadas.

Que de conformidad con el artículo 1.5.1.1 de la Resolución N° 3146 del treinta (30) de mayo de 2014, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 6278 del veintiocho (28) de octubre de 2014 mediante la cual se hace una delegación especial para contratar, le corresponde al Director(a) de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la ordenación del gasto en los asuntos relacionados con la contratación de las modalidades de Primera Infancia y Nutrición.

Que el ICBF, a través de la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF>, publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014** y los estudios previos, el día diecisiete (17) de Noviembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios.

Que de conformidad con el cronograma establecido para el proceso se recibieron observaciones al pliegos de condiciones definitivo por parte de algunos interesados la convocatoria pública ya mencionada, a las cuales se le brindo la respectiva respuesta y se procedió a su publicación en la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF>.

Que mediante Resolución N° 4782 del día dieciocho (18) de Noviembre de 2014, el Director(a) de la Regional Antioquia del ICBF, dispuso la apertura del **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, cuyo objeto es: *"Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF"*, así mismo, en este acto administrativo



la entidad designó un comité asesor, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, que realizaron dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones de la convocatoria pública de aporte.

Que la presente convocatoria pública cuenta con un presupuesto oficial de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$46.973.522.664) M/CTE, el cual se encuentra respaldado en el CDP No. 8414 del 2014, Rubro Presupuestal: C-320-1504-4- 0-101, y las vigencias futuras No. S-2014- 248806-0101 del 7 de noviembre de 2014 Rubro Presupuestal: C-320-1504-4-0-121.

Que el día veinticuatro (24) de Noviembre de 2014, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, así como las fijadas en el Manual de Contratación, en concordancia con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 1.11.5. MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, el ICBF procedió a modificar, aclarar y ampliar algunas condiciones establecidas en dicho documento, mediante la expedición del aviso modificatorio No. 01

Que en atención a tal selección y una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación y entrega de propuestas, es decir, el día veintiocho (28) de Noviembre de 2014, a las 03:00 p.m., se allegaron las siguientes ofertas:

GRUPO	Proponentes	Total Propuestas por grupos
1	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	2
2	NO PRESENTARON PROPUESTA	0
3	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS CORPORACION LATINA CORPORACION CAMPOS DE SIEMBRA FUNDACION SOCIO EDUCATIVA BUCARELLY	5
4	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SOFIA FUNDACION LAS GOLONDRINAS FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD CAFE FUNDACION EDUCATIVA ALMALEGRE	5
5	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL COOMEI CONSORCIO LOGROS POR UNA INFANCIA FELIZ EN ANTIOQUIA LOGROS CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS CESF FUNDACION LAS GOLONDRINAS COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	5
6	FUNDACION LAS GOLONDRINAS FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	2



7	COOPERATIVAS DE MADRES COMUNITARIAS COMACO	2
	FUNDACION CARLA CRISTINA	
8	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	2
	FUNDACION CARLA CRISTINA	
9	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	3
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO	
10	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	1
11	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	3
	CORPORACION EDUCATIVA VIDA AMBIENTAL COREVIDA	
	COORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	
12	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	1
13	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	1
14	COORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	3
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	
15	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	1
16	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	5
	CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS CESF	
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	
	FUNDACIÓN SAN LUIS MARIA DE MONFORT	
17	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	3
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	
	FUNDACIÓN SOCIEDAD EDUCATIVA BUCARELLY	
18	CORPORACION COMUNIQUEMONOS	4
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	
	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESUS AMIGO	
19	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	4
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	
	CORPORACION CAMPOS DE SIEMBRA	
	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESUS AMIGO	
20	CORPORACION SERVIDED	4
	ESE HOSPITAL SAN JOAQUÍN ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EAS	
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE SONSON	
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	
21	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI	5



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Antioquia
 Grupo Jurídico



	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE SONSON	
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	
	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREDI	
22	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN	2
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	
23	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	2
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	
24	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	3
	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	
25	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	3
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	
26	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	4
	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	
27	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	2
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	
28	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	4
	FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD CAFE	
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	
29	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	2
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	

Que el día uno (1) de Diciembre del 2014, se expidió el aviso modificatorio No. 002, mediante la cual se amplió el término de evaluación, debido a la complejidad de la convocatoria.

Que en consecuencia a lo anterior, el Comité Evaluador entre los días comprendidos del veintiocho (28) de Noviembre al tres (03) de Diciembre de 2014, elaboró el Informe de evaluación preliminar.

Que el día cuatro (04) de Diciembre de 2014, la Entidad publicó a través de la página Web: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF> la evaluación preliminar del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014 y cuyo resultado fue el siguiente:

RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR					
GRUPO	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		



			DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (INDICADORES FINANCIEROS)	TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	100
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO	SI	SI	NO	NO	90
2	SIN PROPONENTES	N.A	SI	N.A	N.A	N.A	N.A
3	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO	NO	NO	NO	NO	90
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO	SI	SI	NO	NO	100
	CORPORACION LATINA **	SI	NO	SI	NO	NO	45
	CORPORACION CAMPOS DE SIEMBRA	NO	SI	NO	NO	NO	10
	FUNDACION SOCIO EDUCATIVA BUCARELLY	SI	SI	SI	NO	NO	65
4	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO	NO	NO	NO	NO	20
	FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SOFIA	NO	NO	SI	NO	NO	0
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	65
	FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD CAFÉ	SI	SI	SI	NO	NO	25
	FUNDACION EDUCATIVA ALMALEGRE	NO	SI	SI	NO	NO	50
5	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA	NO	SI	SI	NO	NO	45



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Antioquia
 Grupo Jurídico



	LA EDUCACION INTEGRAL COOMEI						
	CONSORCIO LOGROS POR UNA INFANCIA FELIZ EN ANTIOQUIA	NO	SI	SI	NO	NO	30
	CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS CESF	NO	SI	SI	NO	NO	40
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	65
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	SI	SI	SI	NO	NO	90
6	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	40
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	SI	NO	NO	NO	NO	35
7	COOPERATIVAS DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO	NO	NO	NO	NO	NO	10
	FUNDACION CARLA CRISTINA	NO	SI	SI	NO	NO	65
8	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	SI	SI	SI	NO	NO	80
	FUNDACION CARLA CRISTINA	NO	SI	SI	NO	NO	65
9	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	SI	SI	SI	NO	NO	55
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO	NO	NO	NO	NO	NO	50



10	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	SI	SI	SI	NO	NO	60
11	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO	SI	SI	NO	NO	60
	CORPORACION EDUCATIVA VIDA AMBIENTAL COREVIDA	NO	SI	SI	NO	NO	30
	COORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	NO	SI	SI	NO	NO	30
12	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO	SI	SI	NO	NO	60
13	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	SI	SI	SI	SI	SI	60
14	COORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	NO	SI	SI	NO	NO	65
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	80
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	65
15	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	65
16	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO	NO	NO	NO	NO	20
	CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS CESF	NO	SI	SI	NO	NO	40
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	NO	SI	SI	NO	NO	80
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	65



	FUNDACIÓN SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	NO	SI	SI	NO	NO	0
17	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO	NO	NO	NO	NO	90
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	40
	FUNDACIÓN SOCIO EDUCATIVA BUCARELLY	SI	SI	SI	NO	NO	65
18	CORPORACION COMUNIQUEMONOS	NO	SI	SI	NO	NO	25
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	75
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	40
	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESUS AMIGO	NO	SI	SI	NO	NO	25
19	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	55
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	40
	CORPORACION CAMPOS DE SIEMBRA	NO	SI	SI	NO	NO	10
	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESUS AMIGO	NO	SI	SI	NO	NO	25
20	CORPORACION SERVIDED	SI	NO	SI	NO	NO	0
	ESE HOSPITAL SAN JOAQUÍN ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EAS	NO	NO	NO	NO	NO	0



	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE SONSON	NO	NO	SI	NO	NO	0
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	SI	NO	SI	NO	NO	35
21	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI	SI	SI	SI	NO	NO	55
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	SI	SI	SI	NO	NO	80
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE SONSON	NO	NO	SI	NO	NO	0
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	NO	NO	SI	NO	NO	55
	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREDI	NO	SI	SI	NO	NO	100
22	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN	SI	SI	SI	NO	NO	65
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	50
23	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	100
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	55
24	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO	NO	NO	NO	NO	50
	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	NO	SI	SI	NO	NO	0



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Antioquia
 Grupo Jurídico



	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	SI	SI	SI	NO	NO	90
25	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	NO	SI	SI	NO	NO	0
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO	SI	SI	NO	NO	90
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	SI	SI	SI	NO	NO	100
26	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO	NO	NO	NO	NO	55
	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	NO	SI	SI	NO	NO	0
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO	SI	SI	NO	NO	80
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	SI	SI	SI	NO	NO	80
27	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	SI	SI	SI	NO	NO	35
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	NO	SI	SI	NO	NO	40
28	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO	SI	SI	NO	NO	90
	FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD CAFÉ	SI	SI	SI	NO	NO	35
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE	SI	SI	SI	NO	NO	60



	SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP						
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	SI	NO	NO	NO	NO	60
29	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO		SI	NO	NO	30
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	NO	NO	SI	NO	NO	35
INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARIA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PIAS		NO no se presentó para un Grupo, conforme al numeral 23 Rechazo de las propuestas del pliego de condiciones					

Que el día once (once) de Diciembre de 2014, se publicó las respuestas a las observaciones del informe de evaluación preliminar y el informe de evaluación definitivo, el cual quedo de la siguiente manera:

RESULTADO EVALUACIÓN						
GRUPO	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
2	SIN PROPONENTES	N.A	N.A	N.A	N.A.	0
3	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	CORPORACION LATINA **	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION CAMPOS DE SIEMBRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION SOCIO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



	EDUCATIVA BUCARELLY					
4	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL SOFIA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
	FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD CAFÉ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION EDUCATIVA ALMALEGRE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
5	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL COOMEI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	55
	CONSORCIO LOGROS POR UNA INFANCIA FELIZ EN ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS CESF	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	90
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
6	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
7	COOPERATIVAS DE MADRES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0



	COMUNITARIAS COOMACO					
	FUNDACION CARLA CRISTINA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
8	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80
	FUNDACION CARLA CRISTINA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
9	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	55
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
10	CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60
11	CORPORACION EDUCATIVA VIDA AMBIENTAL COREVIDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	COORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
12	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
13	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



14	COORPORACION EDUCATIVA ESPARRO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
15	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
16	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION EDUCACION SIN FRONTERAS CESF	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION SAN LUIS MARIA DE MONTFORT	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
17	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION SOCIO EDUCATIVA BUCARELLY	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
18	CORPORACION COMUNIQUEMON OS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACION UNIDOS POR LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35

	INFANCIA ASUINFANCIA					
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESUS AMIGO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
19	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	55
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	75
	CORPORACION CAMPOS DE SIEMBRA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION EDUCATIVA Y CULTURAL JESUS AMIGO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
20	CORPORACION SERVIED	CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ESE HOSPITAL SAN JOAQUÍN ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE SONSON	NO CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
21	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Antioquia
 Grupo Jurídico



	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE SONSON	NO CUMPLE	NO CUMPLE*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREDI	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
22	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
23	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65
24	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	90
25	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0

	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100
26	FUNDACION COLOMBO ESPAÑOLA FUNCOESP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	CORPORACION DEPORTIVA ARTISTICA EDUCATIVA Y CULTURAL FUTURO BRILLANTE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80
27	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
28	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	90
	FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD CAFÉ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



29	FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
	FUNDACION HUELLAS CON FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0
INSTITUTO DE LAS HIJAS DE MARIA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PIAS		NO CUMPLE no se presentó para un Grupo, conforme al numeral 23 Rechazo de las propuestas del pliego de condiciones				

Que el día doce (12) de Diciembre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, en la cual se resolvieron las observaciones presentadas por los oferentes

Que una vez verificados los proponentes que se presentaron a los grupos establecidos en la georeferenciación de la convocatoria pública de aporte No. CP – 001- 2014, se determinó que para el Grupo 2 no se presentó ningún interesado, razón por la cual el comité asesor evaluador recomienda a la ordenadora del gasto declararlo desierto.

Que realizada la evaluación preliminar de la convocatoria pública de aporte, se solicitó a los interesados que realizaran la subsanación conforme a las reglas establecidas en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

Que se recibieron y analizaron dichos documento de subsanación, encontrándose que ninguno de los oferentes que se presentó a los Grupos 6, 7, 12, 13, 17, 20, 22 y 29 cumplió con todos los requisitos plasmados en el pliego de condiciones definitivo y los respectivos avisos modificatorios que rigen la convocatoria pública que nos ocupa; razón por la cual el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto declarar desiertos los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
6	AMAGÁ, FREDONIA, ITAGUI, LA ESTRELLA, LA PINTADA, SABANETA Y VENECIA	CDI - CON ARRIENDO	\$2.363.798.700
7	CACERES, TARAZA Y NECHI	CDI - SIN ARRIENDO	\$2.225.563.684
12	CAROLINA, CAMPAMENTO, GOMEZ PLATA Y SANTA ROSA DE OSOS	CDI - SIN ARRIENDO	\$813.500.662
17	EBEJICO, GIRALDO, LIBORINA, OLAYA, SAN JERONIMO, SANTA FE DE ANTIOQUIA, SOPETRAN	CDI - CON ARRIENDO	\$2.276.250.600
20	LA UNIÓN, NARIÑO	CDI - SIN ARRIENDO	\$720.995.570



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	ANORI, REMEDIOS, SAN ROQUE, SEGOVIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO	CDI - SIN ARRIENDO	\$3.463.499.474
29	COCORNÁ, EL SANTUARIO, SAN CARLOS, Y SAN LUIS	CDI - CON ARRIENDO	\$1.491.235.970

Que el comité asesor evaluador en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, recomienda Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los proponentes:

PARA EL GRUPO 1, Al proponente **ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA**, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de **MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.616.118.372)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	BELLO, BELMIRA, DON MATIAS Y ENTRERRIOS	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.616.118.372

PARA EL GRUPO 3, Al proponente **FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS**, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por ALVARO MAESTRE ROCHA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.841.428.370)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	COPACABANA, DON MATIAS, GIRARDOTA Y SAN PEDRO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.841.428.370

PARA EL GRUPO 4. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **MIL CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.104.619.628)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	FREDONIA, LA PINTADA, MONTEBELLO, SANTA BARBARA Y VENECIA	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.104.619.628

PARA EL GRUPO 5. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.432.339.772)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	AMAGÁ, ANGELOPOLIS, CALDAS, LA ESTRELLA, ENVIGADO, TITIRIBI	CDI- SIN ARRIENDO	\$2.432.339.772

PARA EL GRUPO 8. Al proponente **CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS**, identificada con NIT No. 811.033.687-3 representada legalmente por **PAULA ANDREA ARCILA FORONDA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 43.405.448, por un valor **DE DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y**

SEIS PESOS M/CTE (\$2.222.842.946), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	CAUCASIA, ZARAGOZA Y EL BAGRE	CDI- SIN ARRIENDO	\$2.222.842.946

PARA EL GRUPO 9, Al proponente **CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS**, identificada con NIT No. 811.033.687-3 representada legalmente por PAULA ANDREA ARCILA FORONDA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 43.405.448, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$2.422.164.100)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	CACERES, NECHI, CAUCASIA	CDI- CON ARRIENDO	\$2.422.164.100

PARA EL GRUPO 10, Al proponente **CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS**, identificada con NIT No. 811.033.687-3 representada legalmente por PAULA ANDREA ARCILA FORONDA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 43.405.448, por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$2.708.154.560)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	TARAZA, EL BAGRE Y ZARAGOZA	CDI- CON ARRIENDO	\$2.708.154.560



PARA EL GRUPO 11. Al proponente **FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS**, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por **ALVARO MAESTRE ROCHA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$919.609.444)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	BRICENO, SAN ANDRES DE CUERQUIA Y YARUMAL	CDI- SIN ARRIENDO	\$919.609.444

PARA EL GRUPO 13. Al proponente **FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS**, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por **ALVARO MAESTRE ROCHA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$\$341.437.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	SAN JOSE DE LA MANTAÑA Y YARUMAL	CDI- CON ARRIENDO	\$341.437.590

PARA EL GRUPO 14. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$565.913.504)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	PUERTO TRIUNFO Y YONDÓ	CDI- SIN ARRIENDO	\$565.913.504

PARA EL GRUPO 15. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **SEISCIENTOS SIETE MILLONES CIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$607.000.160)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	PUERTO BERRIO	CDI-CON ARRIENDO	\$607.000.160

PARA EL GRUPO 16. Al proponente **ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA**, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por **HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$636.652.692)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
16	ANZA, BURITICA, EBEJICO, SABANALARGA Y SOPTERAN	CDI- SIN ARRIENDO	\$636.652.692

PARA EL GRUPO 18. Al proponente **ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA**, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por **HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de **MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.191.683.244)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un



plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
18	CAÑASGORDAS, DABEIBA, PEQUE, URAMITA	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.191.683.244

PARA EL GRUPO 19. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$481.514.550)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
19	FRONTINO	CDI- CON ARRIENDO	\$481.514.550

PARA EL GRUPO 21. Al proponente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP**, identificada con NIT No.800.055.169-4 representada legalmente por **GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.083.296, por un valor de **MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.310.303.230)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
21	LA UNIÓN, MARINILLA Y RIONEGRO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.310.303.230

PARA EL GRUPO 23. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL**

CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$1.330.731.120), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
23	AMALFI, SEGOVIA Y YOLOMBO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.330.731.120

PARA EL GRUPO 24, Al proponente **COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con NIT No. 890.980.942-6 representada legalmente por DIANA MARCELA ECHAVARRIA AGUIRRE mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.180.571, por un valor de **MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.518.171.804)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
24	CARAMANTA, VALAPARAISO, PUEBLO RICO Y JERICO	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.518.171.804

PARA EL GRUPO 25, Al proponente **COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con NIT No. 890.980.942-6 representada legalmente por DIANA MARCELA ECHAVARRIA AGUIRRE mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.180.571, por un valor de **TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.126.127.962)** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
25	ANDES, BETANIA, CIUDAD BOLIVAR,	CDI- SIN ARRIENDO	\$3.126.127.962



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	HISPANIA, JARDIN Y SALGAR		

PARA EL GRUPO 26. Al proponente **COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con NIT No. 890.980.942-6 representada legalmente por DIANA MARCELA ECHAVARRIA AGUIRRE mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.180.571, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$341.437.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
26	ANDES	CDI- CON ARRIENDO	\$341.437.590

PARA EL GRUPO 27. Al proponente **ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA**, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de **MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.170.226.270)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	URRAO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.170.226.270

PARA EL GRUPO 28. Al proponente **FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS**, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por ALVARO MAESTRE ROCHA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.590.142.576)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir

del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
28	COCORNA, EL SANTUARIO, GRANADA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS Y SAN RAFAEL	CDI- SIN ARRIENDO	\$2.590.142.576

Que en virtud de lo expuesto, El Director(a) de la Regional Antioquia-del ICBF, una vez conocido los resultados de la evaluación y de recibir la recomendación del comité asesor evaluador y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, acoge la recomendación formulada por el Comité Evaluador de Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, cuyo objeto es: en *"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF"*:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	BELLO	CDI - CON ARRIENDO	\$3.140.058.520
6	AMAGÁ, FREDONIA, ITAGUI, LA ESTRELLA, LA PINTADA, SABANETA Y VENECIA	CDI - CON ARRIENDO	\$2.363.798.700
7	CACERES, TARAZA Y NECHI	CDI - SIN ARRIENDO	\$2.225.563.684
12	CAROLINA, CAMPAMENTO, GOMEZ PLATA Y SANTA ROSA DE OSOS	CDI - SIN ARRIENDO	\$813.500.662



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	EBEJICO, GIRALDO, LIBORINA, OLAYA, SAN JERONIMO, SANTA FE DE ANTIOQUIA, SOPETRAN	CDI - CON ARRIENDO	\$2.276.250.600
20	LA UNIÓN, NARIÑO	CDI - SIN ARRIENDO	\$720.995.570
22	ANORI, REMEDIOS, SAN ROQUE, SEGOVIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO	CDI - SIN ARRIENDO	\$3.463.499.474
29	COCORNÁ, EL SANTUARIO, SAN CARLOS, Y SAN LUIS	CDI - CON ARRIENDO	\$1.491.235.970

ARTICULO SEGUNDO: Adjudicar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014, cuyo objeto es: en "ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF", a los proponentes:

PARA EL GRUPO 1, Al proponente ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.616.118.372), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	BELLO, BELMIRA, DON MATIAS Y ENTRERRIOS	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.616.118.372

PARA EL GRUPO 3, Al proponente FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por ALVARO MAESTRE ROCHA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.841.428.370), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de

ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	COPACABANA, DON MATIAS, GIRARDOTA Y SAN PEDRO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.841.428.370

PARA EL GRUPO 4, Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por GABRIELA SANTOS GARCIA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **MIL CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.104.619.628)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	FREDONIA, LA PINTADA, MONTEBELLO, SANTA BARBARA Y VENECIA	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.104.619.628

PARA EL GRUPO 5, Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por GABRIELA SANTOS GARCIA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.432.339.772)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	AMAGÁ, ANGELOPOLIS, CALDAS, LA ESTRELLA, ENVIGADO, TITIRIBI	CDI- SIN ARRIENDO	\$2.432.339.772



PARA EL GRUPO 8. Al proponente **CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS**, identificada con NIT No. 811.033.687-3 representada legalmente por PAULA ANDREA ARCILA FORONDA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 43.405.448, por un valor **DE DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.222.842.946)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	CAUCASIA, ZARAGOZA Y EL BAGRE	CDI- SIN ARRIENDO	\$2.222.842.946

PARA EL GRUPO 9. Al proponente **CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS**, identificada con NIT No. 811.033.687-3 representada legalmente por PAULA ANDREA ARCILA FORONDA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 43.405.448, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$2.422.164.100)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	CACERES, NECHI, CAUCASIA	CDI- CON ARRIENDO	\$2.422.164.100

PARA EL GRUPO 10. Al proponente **CORPORACION PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL PECAS**, identificada con NIT No. 811.033.687-3 representada legalmente por PAULA ANDREA ARCILA FORONDA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 43.405.448, por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$2.708.154.560)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.



GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	TARAZA, EL BAGRE Y ZARAGOZA	CDI- CON ARRIENDO	\$2.708.154.560

PARA EL GRUPO 11. Al proponente **FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS**, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por **ALVARO MAESTRE ROCHA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$919.609.444)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	BRICEÑO, SAN ANDRES DE CUERQUIA Y YARUMAL	CDI- SIN ARRIENDO	\$919.609.444

PARA EL GRUPO 13. Al proponente **FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS**, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por **ALVARO MAESTRE ROCHA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$\$341.437.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	SAN JOSE DE LA MANTAÑA Y YARUMAL	CDI- CON ARRIENDO	\$341.437.590

PARA EL GRUPO 14. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL**



QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$565.913.504), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	PUERTO TRIUNFO Y YONDÓ	CDI- SIN ARRIENDO	\$565.913.504

PARA EL GRUPO 15. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **SEISCIENTOS SIETE MILLONES CIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$607.000.160)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	PUERTO BERRIO	CDI-CON ARRIENDO	\$607.000.160

PARA EL GRUPO 16. Al proponente **ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA**, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por **HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$636.652.692)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
16	ANZA, BURITICA, EBEJICO, SABANALARGA Y SOPTERAN	CDI- SIN ARRIENDO	\$636.652.692

PARA EL GRUPO 18. Al proponente **ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA**, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por **HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA** mayor de edad e

identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de **MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.191.683.244)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
18	CANASGORDAS, DABEIBA, URAMITA PEQUE,	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.191.683.244

PARA EL GRUPO 19. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por GABRIELA SANTOS GARCIA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$481.514.550)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
19	FRONTINO	CDI- CON ARRIENDO	\$481.514.550

PARA EL GRUPO 21. Al proponente **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO COOMULSAP**, identificada con NIT No.800.055.169-4 representada legalmente por GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.083.296, por un valor de **MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.310.303.230)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
21	LA UNION, MARINILLA Y RIONEGRO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.310.303.230



PARA EL GRUPO 23. Al proponente **FUNDACION LAS GOLONDRINAS**, identificada con NIT No. 800.009.090-6 representada legalmente por **GABRIELA SANTOS GARCIA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.317.812, por un valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$1.330.731.120)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
23	AMALFI, SEGOVIA Y YOLOMBO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.330.731.120

PARA EL GRUPO 24. Al proponente **COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con NIT No. 890.980.942-6 representada legalmente por **DIANA MARCELA ECHAVARRIA AGUIRRE** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.180.571, por un valor de **MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$1.518.171.804)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
24	CARAMANTA, VALAPARAISO, PUEBLO RICO Y JERICO	CDI- SIN ARRIENDO	\$1.518.171.804

PARA EL GRUPO 25. Al proponente **COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con NIT No. 890.980.942-6 representada legalmente por **DIANA MARCELA ECHAVARRIA AGUIRRE** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.180.571, por un valor de **TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.126.127.962)** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
25	ANDES, BETANIA, CIUDAD BOLIVAR, HISPANIA, JARDIN Y SALGAR	CDI- SIN ARRIENDO	\$3.126.127.962

PARA EL GRUPO 26. Al proponente **COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN**, identificada con NIT No. 890.980.942-6 representada legalmente por DIANA MARCELA ECHAVARRIA AGUIRRE mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.180.571, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$341.437.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
26	ANDES	CDI- CON ARRIENDO	\$341.437.590

PARA EL GRUPO 27. Al proponente **ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA**, identificada con NIT No. 900.140.632-1 representada legalmente por HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.645.285, por un valor de **MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.170.226.270)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	URRAO	CDI- CON ARRIENDO	\$1.170.226.270

PARA EL GRUPO 28. Al proponente **FUNDACION AUTONOMA DE LAS AMERICAS**, identificada con NIT No. 890.985.417-3 representada legalmente por ALVARO MAESTRE ROCHA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.072.251, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.590.142.576)**, incluido todos los costos y demás



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo Jurídico



impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
28	COCORNA, EL SANTUARIO, GRANADA, SAN FRANCISCO, SAN LUIS Y SAN RAFAEL	CDI- SIN ARRIENDO	\$2.590.142.576

ARTICULO TERCERO: En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa, respecto de los grupos adjudicados y los declarados desiertos por ausencia de proponentes.

ARTICULO QUINTO: Contra la declaratoria de desierta del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/>

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los quince (15) días del mes de Diciembre de Dos mil catorce (2014)


LUZ JANETH FORERO MARTINEZ
Director(a) de la Regional Antioquia

Aprobó: Jaime Leon Casas Jaramillo/Coordinador Grupo Jurídico
Revisó: Orlando Guzman Benitez/Líder Grupo de Contratación
Elaboró: Claudia Marcela Jimenez Beleño/Abogada Grupo Jurídico

